



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

D. Manuel Rodríguez Buzón, Secretario accidental del Ayuntamiento de la Villa de Bornos (Cádiz), **CERTIFICA:** Que con fecha 28 de septiembre de 2017, la Alcaldía ha dictado el Decreto cuyo texto se inserta a continuación:

Núm. 1.304.../2017.-

En relación con la convocatoria que se sigue en este Ayuntamiento para la selección de OFICIAL DE VÍAS Y SERVICIOS, para la formación de las bolsas de trabajo de personal temporal del Ayuntamiento de Bornos, para diferentes categorías profesionales, mediante concurso oposición libre, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas que está integrada de la siguiente forma:

ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
BERROCAL FERNÁNDEZ, MANUEL	31666886-A	NUÑEZ CALDERÓN, J. ANTONIO	52281898-T
CARDOSO CASILLA, ANTONIO J.	31709792-Z	NUÑEZ MARCHÁN, EZEQUIEL	32056040-C
CASTRO CAMAS, RAFAEL	52281054-F	NUÑEZ MARCHÁN, SAMUEL	32056041-K
CONTRERAS BARRERA, DIEGO J.	31721420-G	PEREA MORENO, JESÚS	31730478-T
DE LA BARRERA LABRADOR M.A.	31719647-W	PEREA MORENO, PEDRO	31706226-J
FRANCO LOBO, FRANCISCO JAVIER	31688809-F	PÉREZ LÓPEZ, MANUEL	20069648-D
GARRIDO ALCÓN, J. MANUEL	31700318-Q	PINTO GIRÓN, JUAN	52281650-M
GARRIDO ALCÓN, MIGUEL A.	75866666-A	RAIMUNDO PANADERO, PAULA	32056896-W
GARRIDO CASTRO, ANTONIO	32059632-R	RAMÍREZ FERNÁNDEZ, FCO	31728348-D
GÓMEZ RAMÍREZ, FERNANDO	52282672-S	RAMOS JUNQUERA, DIEGO	75863233-X
GUTIÉRREZ CASTRO, SERGIO	20068819-P	RAMOS SÁNCHEZ, FRANCISCO J.	79250842-H
HIDALGO CASAS, DIEGO	15436273-F	REAL ARMARIO, JOSÉ MANUEL	31704926-R
JIMÉNEZ MÁRQUEZ, MIGUEL	52283852-E	RÍOS LINARES, ANTONIO JESÚS	31714721-K
JIMENEZ PEREZ, RICARDO	31626056-K	ROMERO CARBELLIDO, FCO. J.	75863581-J
LÓPEZ SIERRA, ANTONIO	75858146-Y	ROMERO NUÑEZ, ANDRES	52284268-R
LUGO MORENO, JUAN	31714906-E	RUIZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO	75861066-M
MACÍAS GONZÁLEZ, JOSÉ	31626418-S	SALGUERO RAMÍREZ, JOSÉ A.	52282386-M
MACIAS MORENO, FERNANDO	75745514-M	SAMBRUNO GRAO, MIGUEL JUAN	44043970-N
MARCHAN BAÑOS, MANUEL	79250380-Q	SEVILLANO GALVÁN, RAMÓN	31723421-G
MARCHAN ROMERO, ALBERTO	31738329-P	SOLDÁN PUERTAS, MANUEL	31832723-X
MÁRQUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ	75859336-T	SIERRA BARCIA, FRANCISCO J.	31698037-N
MÁRQUEZ GONZÁLEZ, MANUEL	31638488-X	TORO RODRÍGUEZ, FERNANDO	31686637-C
MEDINA DÍAZ, JOSÉ ANTONIO	15437007-N	VEGA BENÍTEZ, EZEQUIEL	15439407-J
		VEGA SALVA, MIGUEL ÁNGEL	52282445-H

EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
RONDÁN NUÑEZ, JONATHAN	20069979-H	MOTIVO 1, 2 Y 3



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

SEGUNDO: Convocar a las personas admitidas el día 7 de Octubre de 2017 a las 9:45 horas en el edificio I.E.S "El Convento" repartidos de la siguiente forma:

- Aula I: desde Berrocal Fernández, Manuel hasta Núñez Marchán, Ezequiel, ambos inclusive.
- Aula II: desde Núñez Marchán, Samuel hasta Sambruno Grao, Miguel Juan, ambos inclusive.

TERCERO: Determinar la composición del Órgano de Selección, que estará integrado por las personas que se relacionan a continuación:

Secretario: Titular: D. Francisco J. Moldes González
Suplente: D. José Antonio Piña Pavón

Presidente:

- Titular: D^a. Ana Cazalla Hidalgo
- Suplente: D^a. Eva M^a Díaz Abadía

Vocales:

- Titulares: D. Francisco Rodríguez Garrido
D^a. M^a Luisa Gutiérrez Sevillano
D. José Galiano Lozano
- Suplentes: D^a. Marina González Morales
D^a. Piedad Ramos López
D^a. Francisca España Labrador

CUARTO: Disponer la publicación de la presente Resolución en el y Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento (<https://sede.bornos.es/>) y en la Web municipal www.bornos.es, para conocimiento de los/as interesados/as y a los efectos de abstención y recusación de la Comisión de Valoración, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Motivo 1: no aporta C.V.

Motivo 2: no aporta certificado de escolaridad o graduado escolar

Motivo 3: no aporta DNI

Motivo 4: no cumple con el grado de discapacidad requerido en las bases

Motivo 5: no aporta documento que acredite discapacidad

Y para que así conste, expide el presente de orden y con el visado del Sr. Alcalde, en Bornos a 28 de septiembre de 2017

V^oB^o.
EL ALCALDE,

P.D El 3º Teniente de Alcalde
Raúl Sánchez Sánchez
Decreto 686/2015, de 26 de junio



EL SECRETARIO

